

## ACTA DE LA SEXTA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS 12:16 (DOCE HORAS CON DIEZ Y SEIS MINUTOS) DEL DIA VIERNES 15 (QUINCE) DE MARZO DE 2013 (DOS MIL TRECE), EN EL SALON MEZZANINE 2 DEL PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, UBICADO EN AV. HIDALGO No. 400 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, SE LLEVO A CABO LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA **COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN CONJUNTO CON LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO**, BAJO LA DIRECCION DEL PRESIDENTE DE DICHA COMISION REG. J JESUS GAYTAN GONZALEZ, QUIEN AGRADECE LA PRESENCIA DE TODOS LOS REGIDORES A ESTA SESION, Y PONE A CONSIDERACION DE LA COMISION, EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Verificación de Quórum Legal.
- III.- En su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen en conjunto correspondiente a los Turnos 07/13 y 50/13.
- V.- Asuntos Varios
- VI.- Clausura de la sesión

REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ: CUMPLIENDO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA, se procede a nombrarla:

**REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ**  
**REGIDOR JOSE ENRIQUE LÓPEZ CORDOVA**  
**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO**  
**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ**  
**Y SU SERVIDOR, REGIDOR J.JESUS GAYTAN GONZALEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y**  
**CENTRALES DE ABASTO.**

DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO COMO COADYUVANTE, se procede a nombrarla:

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO**

Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO FLORES**

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA**

**REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA**

Estando presentes los integrantes de las mismas, pasamos a desahogar el PUNTO NÚMERO DOS dando a saber que existe quórum legal y por tanto, son validos los acuerdos tomados en esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

CUMPLIENDO CON EL TERCER PUNTO: En este orden del día omito la lectura del acta anterior, puesto que ya cada quien la tiene en su poder y pido sea dispensada.

SI ESTAN DE ACUERDO, MANIFIESTENLO LEVANTANDO LA MANO  
**(APROBADO)**

CUMPLIENDO CON EL CUARTO PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DIA: es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en conjunto correspondiente a los Turnos 07/13 y 50/13.

- a) Esta Comisión Edilicia conjunto las iniciativas del Regidor José Enrique López Córdova, que tiene por objeto la supervisión, inspección, vigilancia e inicio de regularización o revocación de concesiones de locales comerciales de Plaza Guadalajara; y la iniciativa del Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, para intervenir el centro comercial subterráneo denominado Plaza Guadalajara; lo anterior en virtud de que la naturaleza de las dos iniciativas lo permiten; ya que los turnos antes precisados tratan en lo principal de la regularización de los locales comerciales de Plaza Guadalajara.

EL CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN CONVOCANTE Y DE LA COADYUVANTE Y ESTAMOS ABIERTOS AL DIALOGO PARA LA MISMA.

**REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ:**

Ya nos hicieron el favor de aportarnos unas consideraciones y algunos cambios al dictamen que inicialmente se había elaborado, las cuales ya están corregidas e incluidas con las modificaciones que ustedes nos sugirieron en algunos casos, pero independientemente de eso lo podemos ver aquí y modificar o enriquecer, o ajustar es la palabra, pide la palabra el Regidor Juan Carlos Anguiano.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO:**

Gracias Presidente, yo quisiera hacer una observación en el punto tercero del acuerdo, el cual voy a leer textualmente: Una vez cumplimentados los puntos Primero y Segundo del presente acuerdo, los comerciantes ambulantes del Centro Histórico que habiéndolo solicitado y no sean beneficiados con la asignación de un local, por no existir disponibles; para tal efecto en el centro comercial subterráneo denominado Plaza Guadalajara, se les dará permiso para trabajar en un tianguis o la concesión de un local en un mercado municipal que se encuentre disponible, siempre y cuando cumplan con los requisitos normativos aplicables.

Mi sugerencia es....

**REGIDORA ELISA AYON :**

Para antes regidor si no lo permite a mi me gustaría que nos diera como quedo porque yo lo desconozco, para antes porque yo no puedo modificar, si, ni siquiera lo tengo.

**ASESOR MONICA INFANTE:**

Pide autorización al Presidente para hacer uso de la voz, Regidora lo que pasa es que las observaciones todavía en la mañana las hubo, si gusta le puedo decir las paginas que son, solo fueron observaciones de forma.

**REGIDORA ELISA AYON :**

O si le damos lectura a lo que ustedes tienen y ya vemos si se cambia o no.

**REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ:**

Si están de acuerdo escuchamos, Regidor Juan Carlos si gusta terminar con su observación.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO:**

Si, solo es en donde dice se le dará permiso, sea, se le podrá conceder permiso, y otra breve observación, también estoy enterado de que pidieron una modificación al punto cuatro del acuerdo que yo no estaría de acuerdo.

**REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ:**

Escuchamos y ya lo comentamos ¿no?

**ASESOR MONICA INFANTE:**

Acuerdo, Primero.- Se instruye a la Secretaría de Promoción Económica a efecto de que a través de la dependencia competente, lleve a cabo las siguientes acciones e informe a este Ayuntamiento del resultado de las mismas: I.- La revisión y actualización de los expedientes de locatarios del centro comercial subterráneo denominado Plaza Guadalajara que obran en sus archivos y están pendientes de actualizar, con el objeto de estar en posibilidad de regularizar a la totalidad de dichos locatarios; II.- La revisión y actualización del padrón de locatarios y de licencias municipales, así como el catálogo de giros comerciales de los locales subterráneos de Plaza Guadalajara, además de la situación de cada uno de ellos en cuanto al ejercicio real del giro que tienen registrado ante el Municipio. Lo anterior a efecto de evitar el arrendamiento o subarrendamiento de locales a terceras personas impidiendo así un uso inadecuado del espacio; III.- Realice la petición de revocación, en términos del artículo 91, párrafo segundo, fracción

I, del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara; de todas aquellas licencias de funcionamiento de giros que se hubieran otorgado para la operación de comercios de aplicación de uñas, perforación corporal y elaboración de tatuajes al interior del centro comercial subterráneo denominado Plaza Guadalajara y se abstenga de otorgar licencias de este tipo de giros para dicho espacio, por las razones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo; y IV.- En su caso, realice la petición de revocación, ante la Dirección de lo Jurídico Consultivo en términos del artículo 91, párrafo segundo, fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara; de los derechos de concesión de todos aquellos locales del centro comercial subterráneo denominado Plaza Guadalajara que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 91 del reglamento referido. Segundo.- Se instruye a la Sindicatura Municipal a efecto que, a través de sus dependencias, lleve a cabo las siguientes acciones e informe a este Ayuntamiento el resultado de las mismas: I.- Realice las gestiones necesarias para la completa integración de los expedientes de locatarios del centro comercial subterráneo denominado Plaza Guadalajara que obran en su poder a fin de concluir con la regularización de la totalidad de locatarios de dicha Plaza; II.- Verifique la totalidad de los contratos de la concesión otorgados a particulares para el uso de locales comerciales subterráneos de la Plaza Guadalajara, así como la vigencia y situación que guarda cada uno de ellos; III.- Una vez concluida la regularización de la situación jurídica de de los locales comerciales subterráneos de la Plaza Guadalajara, inicie los procedimientos jurídicos que correspondan para revocar los contratos de concesión celebrados con aquellos locatarios que hayan incurrido en: a) La

violación al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara; b) La cesión o traspaso de la concesión que no cumpla con los requisitos que establece el Reglamento antes citado; c) El no funcionamiento del local por parte de su concesionario por un plazo mayor a 30 treinta días; d) La subconcesión o arrendamiento a un tercero; e) Contar con un adeudo de 03 tres meses, o el acumular un adeudo equivalente a 60 sesenta días de salario mínimo; y f) Las demás establecidas en otros ordenamientos aplicables a la materia. Lo anterior con la finalidad de proceder a reasignar los espacios a comerciantes ambulantes del Centro Histórico que así lo soliciten, tomando en cuenta para ello la antigüedad en la actividad comercial y la firma de una carta compromiso de no volver al comercio ambulante, so pena de que se revoque el uso y goce del local asignado.

En todo momento deberá garantizarse que en este proceso se dejen a salvo los derechos de los locatarios que han permanecido trabajando legal y cotidianamente en sus locales y se respete su espacio actualmente asignado. Tercero.- Una vez cumplimentados los puntos Primero y Segundo del presente acuerdo, los comerciantes ambulantes del Centro Histórico que habiéndolo solicitado y no sean beneficiados con la asignación de un local, por no existir disponibles para tal efecto en el centro comercial subterráneo denominado Plaza Guadalajara, se les podrá dar permiso para trabajar en un tianguis o la concesión de un local en un mercado municipal que se encuentre disponible, siempre y cuando cumplan con los requisitos normativos aplicables. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas para que, en coordinación con la Secretaría de Promoción Económica, considere dentro de las obras prioritarias para el año 2013, la rehabilitación integral del centro comercial subterráneo denominado Plaza Guadalajara,

incluyendo la adecuación de su infraestructura hidrosanitaria, así como el acondicionamiento y equipamiento de dicho espacio, para lograr un óptimo aprovechamiento y uso del mismo. Lo anterior bajo el esquema de inversión que considere el más adecuado. Quinto.- Se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ:**

Ahora si escuchamos, adelante Regidor Juan Carlos Anguiano.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO:**

Me parece correcto lo que escuchamos, solamente quiero hacer una observación en el punto cuarto, a ver si nos ponemos de acuerdo con los regidores donde se hizo una modificación en, se instruye a la Secretaría de Obras Públicas para que, en coordinación con la Secretaría de Promoción Económica, considere dentro de las obras prioritarias y se le borro "y lleve a cabo", sino ponemos esa pequeña frase esto se puede quedar abierto a que lo hagan, lo consideren este año o que no lo hagan, o que pasen diez años, yo creo que sería indispensable que se plasmara en el presente dictamen que "se lleve a cabo".

**REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNANDEZ DAVILA:**

Estoy de acuerdo, pero no está presupuestado, no está contemplado dentro del presupuesto y no sabemos si lo podemos hacer o no, yo creo que no es una inversión de poco dinero y es una inversión que si repercute en el presupuesto del ejercicio fiscal del 2013 entonces yo pienso que si debe de tomarse en consideración ese aspecto porque por mas que le digamos a la

secretaría de obras públicas que lo lleve a cabo si no hay presupuesto ¿de dónde? Es una observación.

**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ:**

Presidente a mi me gustaría ir un poco más atrás al fondo del asunto porque ya estamos dando instrucciones de lo que queremos hacer y no está mal, pero me parece que tenemos que reflexionar todos que ¿queremos como objetivo final? Porque al final de cuentas lo que buscamos es una plaza que este bien aprovechada para los fines que hoy pensemos que pueden ser necesarios y que dignifique el espacio que es muy importante, una buena intención en un principio ya vimos que no dio resultado y luego las cosas se transforman, se ingreso a unos ambulantes pensando que con eso desaparecería el ambulante, jamás va a desaparecer, salvo que decidamos que desaparezca, pero como solución de meter a unos abajo para que los de arriba desaparezcan, no creo que funcione el que es vendedor busca su paciente arriba y lo aborda, porque así se gana la vida ya decidiremos si eso queremos, me parece que se tiene que tener un mayor análisis porque ya vimos que no fue la solución, entonces muchos están cerrados, otros están subarrendados, luego hay unos negocios con un perfil que creo al Ayuntamiento no le gustaría tener, entonces por eso yo me pregunto ¿Qué proyecto tenemos para darle a la brevedad vida a ese lugar? Primero pudo haber sido estacionamiento o puede hacerse una nueva estructuración con algunas adecuaciones, el tema de la respiración es una croaca pasemos ahí y démonos cuenta que está lleno de olores que no son gratos, ni agradables inclusive vender alimentos insalubres, me parece que también deberíamos revisarlo por eso digo yo, que para tener éxito una revisión en la que alguien nos sugiera que destino le damos a ese lugar y no, nos vuelva a

sucedier de tener buena intención de hacer una restructuración o una reforma y nos pueda fallar al tiempo, entonces yo ahí les dejo la primera inquietud.

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA:**

Precisamente el motivo de la presente iniciativa es en realidad de llegar primero en cuestión de Plaza Guadalajara, ¿quién está?, ¿porque esta?, ¿porque no debe de estar a lo mejor? ¿Quién incumplió? Es una cuestión jurídica de análisis de ya, de llegar y que se quede quien debe de quedarse, el punto número dos, quienes se queden seguros estamos que obvio tiene que darse lo que ya ahorita comentamos, simple y sencillamente se hagan los proyectos ahí sí, sería que se modificara el punto número cuarto, que se hicieran los proyectos, los análisis y propuestas de los especialistas y me voy mas allá no nada más él ¿cómo llegar a darle aire?, llegar y quitar la mancha enorme de lo que es la fuente en la parte de abajo que es humedad, que esa sería la segunda parte, lo de uñas, pircing y demás cosas que hay, ahí también tengo en el punto número tres del considerando uno, vamos a qué se ve todo lo que no debe de estar, dentro del catalogo de conceptos no podemos hasta decir que no haya uñas, que no haya pircing, hay una de televisiones, por eso entonces tenemos que ser más estrictos, todo lo que no esté en el catalogo de conceptos , no puede estar, me regreso al dos hay si se tiene que hacer los análisis, las propuestas, los conceptos a corto tiempo, no a mediano ni a largo plazo, y ahí si ¿que queremos para Plaza Guadalajara? Porque, primero para los que se queden si necesitamos si necesitamos que tengan aire, una infraestructura para que puedan desarrollar para lo que fue creada la plaza, eso a corto plazo creo que podemos decirle a obras publicas dentro del mismo acuerdo es que la plaza este en optimas condiciones, en el punto número tres, a lo mejor ya me estoy

yendo a algo más de lo que tenemos que tocar pero era de lo primero que toco el regidor Juan Carlos, tenemos que ver el proyecto, ¿Qué queremos?, ¿Queremos revocarlo? ¿Queremos avocacionarla en otro sentido? Porque ahí tendría que ver ¿Qué queremos para ellos? ¿Qué es lo que va a haber? Artesanías decíamos en un tiempo, había otras que no comparto que decían que plaza de la tecnología, había otros que decían que fuera otra concepto, entonces creo que esta compañero presidente y todos en el fondo queremos lo mismo, reactivar Plaza Guadalajara, empezando con el punto número uno que es, que se quede quien deba que quedarse y se vaya quien deba que irse, para que después entren los proyectos, no que algún urbanista venga y nos diga no, ¿para quién fue creada? Para los comerciantes en espacios abiertos en el centro histórico de la ciudad, por eso yo si quisiera en ese sentido que primero no podemos dejar que se quede quien no deba de estar, dentro de los mismos resolutivos vamos a tener que dejar la modificación de, se les dará, por el se les podrá, para no crear un compromiso previo, porque ¿qué vamos hacer? Si de trescientos y tantos locales que hay, nada más sesenta u ochenta están ocupados, ¿Qué vamos hacer con doscientos y tantos nombres? que se tiene que ver como personas que tenían derecho a pelear lo que les pertenece, vamos a tener que sacar a doscientas y tantas gentes, a esas doscientas y tantas gentes que no puedan demostrar que pueden estar en plaza Guadalajara, vamos a darles la oportunidad de buscar sin que ya sea una cosa cierta, porque vamos a tener el problema que seguro estoy que la lógica me lleva a lo jurídico, van a ser doscientas y tantas personas las que van a tener que estar fuera, lo pongo a consideración como un tema que pudiera ser dividido lo primero iniciar con los trabajos jurídicos de Plaza Guadalajara, ¿Quién no debe de estar? Bueno, ya lo vimos en los considerandos quien incumplió con

más de 30 días que no haya abierto, que en realidad el reglamento ahorita marca 20 que no haya abierto y 30 con permiso del administrador del mercado, porque esa nos va llevar a otra, nos metemos en el caso del mercados, porque está considerado como mercado que en realidad tendría que ser una figura jurídica diferente la Plaza Guadalajara, pero eso ya sería un cuarto análisis en un futuro.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO:**

Gracias Presidente, después de escuchar todo esto yo creo de cierta manera desde mi perspectiva tiene razón en algunos puntos, aquí hay un problema y si aplazamos esto todavía más el problema va a continuar, no se trata solamente de reactivar la plaza o inventar algo nuevo para lo que es la plaza, este proyecto en un principio fue bueno, y yo lo conozco a fondo, se de lo que se trata esta situación, el problema que hubo aquí fue el nulo mantenimiento que hubo y la mala administración que permitió el gobierno municipal o la corrupción que pudo haberse permitido en la administración anterior, yo hice una visita, hice una encuesta, hice un estudio con mi gente de la situación que privaba en ese entonces a esa plaza y realmente era un esquema exitoso dicho por las personas que estaba pisando los espacios públicos, todo se echo a perder por dos razones, el mantenimiento de la plaza, la permisividad de la aplicación del reglamento, donde expresamente algunos locatarios dicen que hasta los invitaron a regresar a las calles a muchas personas de ahí y eso fue en la administración anterior, yo creo que lo que podemos contextualizar, es volver a establecer un esquema similar donde se pudiera plantear un hecho de respetarle a la gente que si respeto los acuerdos, tampoco se van a echar para afuera a todos la gente que si trabajo y está dentro del marco legal de la concesión que se les otorgo en



ese entonces no tenemos porque echarlos para afuera, segundo lugar invitarlos a que estén dispuestos a trabajar de una forma ordenada, en una zona ordenada, en lugar donde no estén expuestos en la vía pública que dejen el libre paso peatonal y que dejen todas las plazas públicas y segundo podamos establecer tal vez una parte de esta plaza que son trescientos cuarenta espacios sino mas recuerdo, tal vez unos cien espacios para estos grupos indígenas que promueven las artesanías podría pensarse de alguna manera, si esto lo detenemos más tiempo no lo vamos a resolver tenemos que ver la manera de buscar un recurso en este caso de cómo plantear con Presidente Municipal, buscando de otro lugar recursos para que se lleve a cabo y poder esto echarlo a caminar lo antes posible esta es mi posición y quisiera que quedara quedado asentado en el acta.

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA:**

Presidente coincido con algunos comentarios que han sido vertidos sobre la mesa, yo creo que es conveniente eliminar el punto tercero y cuatro, al fin de cuentas el punto tercero ya está condicionado a que se dé cumplimiento al primero y segundo, por tal motivo creo conveniente que se realice un análisis profundo de la situación jurídica, de la situación que guarda actualmente la Plaza Guadalajara, posteriormente, ahora si tengamos que analizar la forma en que se va utilizar el inmueble, si se va a acondicionar o no, o incluso el recurso que se va a realizar, a fin de cuentas mientras no se pueda cumplir con la revisión de cómo está la situación de manera actual, no vamos a poder avanzar.



**REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNANDEZ DAVILA:**

Yo quiero hacer un comentario en el acuerdo segundo en el párrafo que hace mención, se los voy a leer: Lo anterior con la finalidad de proceder a reasignar los espacios a comerciantes ambulantes del Centro Histórico que así lo soliciten, tomando en cuenta para ello la antigüedad en la actividad comercial y la firma de una carta compromiso de no volver al comercio ambulante, so pena de que se revoque el uso y goce del local asignado, yo propongo quitar este párrafo del dictamen porque por un lado ¿cómo vamos a comprobar la antigüedad? etc., por otro lado se supone que en el centro histórico no se permite el comercio ambulante, entonces vamos a poner un precedente en un dictamen o iniciativa que no me parece conveniente, propongo que se retire este párrafo del presente dictamen.

**REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ:**

Gracias Presidente, yo propongo algo para poder avanzar algo muy sencillo, que en el acuerdo del día de hoy, nos vayamos únicamente con el párrafo uno, párrafo dos, hasta donde dice: real del giro que tiene registrado ante el municipio, hasta ahí, se apruebe exclusivamente nada más esos dos párrafos que es lo que estamos solicitando y si gustan le doy lectura: I.- La revisión y actualización de los expedientes de locatarios del centro comercial subterráneo denominado Plaza Guadalajara que obran en sus archivos y están pendientes de actualizar, con el objeto de estar en posibilidad de regularizar la totalidad de dichos locatarios; ese que se apruebe; II.- La revisión y actualización del padrón de locatarios y de licencias municipales, así como el catálogo de giros comerciales de los locales subterráneos de Plaza Guadalajara, además de la situación de cada uno de ellos en cuanto al ejercicio real del giro que tienen registrado ante el Municipio. Yo hasta ahí

me quedaría para poder avanzar, que nos quitemos de discusiones, nos quitemos de todo, con esos dos damos el paso número uno y ya a partir de ahí podemos hacer otro dictamen pero ya en base a lo demás, esa sería mi propuesta aprobar esos dos hasta el día de hoy, es cuánto.

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA:**

Gracias Presidente, desde su creación Plaza Guadalajara fue una buena intención en su momento aunque nunca se pudo concretar de una forma satisfactoria y quienes también lo conocemos y quienes estamos presentes dentro de la problemática que hemos estado analizando, pues a lo mejor pudo haber habido políticas fallidas, a lo mejor pudo haber habido cuestiones que no se llevaron a cabo dentro de la misma reglamentación por eso ahorita que decían de un convenio, pues no es convenio es que reúnan los requisitos y que los cumplan, en una concesión si no cumples con los requisitos no se tiene, aquí no se trata de obstaculizar, se trata al revés de ir mas adelante, el motivo de la iniciativa que presenta su servidor y amigo fue precisamente para ir al momento de ya, no tanto de analizar quienes se van y quienes se quedan, sino sencillamente quien haya incumplido con la reglamentación y de la mano va todo esto a que se haga un proyecto no a largo plazo, sino un proyecto a corto plazo en el cual se presente ya no tanto la estructura de la misma plaza que sabemos que no es porque queramos darle las indicaciones o no, se tiene que rehabilitar la plaza por cuestiones de tipo estructural, el aire acondicionado, ¿porque tenemos que dar una instrucción de que haya aire acondicionado?, podemos hacer el señalamiento y estoy a favor pero no podemos solicitar algo que debe que estar bien, para medida de los que están ahí presentes, entonces yo estaría hasta de acuerdo con el compañero Regidor Mario Alberto Salazar Madera,

en ese sentido de que el punto uno y dos salieran adecuados, que a lo mejor los hiciéramos y el punto tres y cuatro en una segunda reunión a corto tiempo tener que estarlos discutiendo, va en ese sentido de no entorpecerse sino de darle agilidad y certeza jurídica a lo que estamos viendo, estamos consientes y en el reglamento dice que en el centro histórico de Guadalajara, no puede haber comercio en la vía pública llamado ambulante, en ese sentido tenemos que ir cuando se realice el análisis jurídico de ¿quienes se van? y ¿quienes se quedan? Vamos a dar ahora si una opción en el número tres a ¿Dónde se pueden ir? Siempre y cuando con compromisos que deben de cumplir pero eso ya sería en una segunda etapa, la primera es hacer el cumplimiento jurídico de la plaza a corto plazo, no a mediano ni a largo.

**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ:**

Coincidiendo con la Regidora Elisa Ayón, en que su propuesta es muy pertinente, es la radiografía del estatus jurídico que guarda esa plaza, es fundamental y yo le agregaría lo que nuestro compañero Regidor también nos comenta de que también se actué, no es nada más el diagnóstico, sino que también se vaya actuando porque mientras se corre el rumor algunos se van a regresar, debe ser un levantamiento de hoy de ¿Quiénes están? Para que después no tengamos sorpresas de que ya regresaron, porque saben de la revisión y así ser objetivos, entonces esa petición atenta de que se ponga atención, a que hoy designemos a alguien para que haga el levantamiento y se siga con el diagnóstico y se actué en consecuencia de quienes deben de estar por razones del derecho que tienen, quienes están subarrendando y quienes no deben estar ahí, paralelamente yo le agregaría nada más un párrafo más, no esta de mas que si ya empezamos a generar un estudio o un diagnóstico del estado que guarda jurídico por otro lado un proyecto, porque

¿para qué esperar a tener un resultado jurídico?, de una vez empezar a crear un proyecto sobre de esto si queremos estar legalmente, no pasa nada con que se haya fallado en el proyecto de origen, porque nada es perfecto, no se previeron cosas como el tema del aire, los temas de humedad, no se previeron muchas cosas, que bueno sobre a marcha se dieron cuenta que eso tenía un efecto para que la gente no bajara al lugar, entonces yo creo que si en esos dos puntos correctísimos, de una vez se realizara el levantamiento de lo que esta en este momento, más empezar a estudiar el proyecto que viene para no quedarnos cruzados de brazos.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO:**

Seré breve, en caso de que nos pongamos de acuerdo y se aprueben solamente el primero y el segundo punto del acuerdo del dictamen, yo quisiera que se estableciera un plazo perentorio, para que se llevaran a cabo esos dos puntos, un plazo que sea prudente para que se pueda desarrollar o que esta establecido ahí y también se estableciera un plazo para que en forma conjunta se presentara una iniciativa para la tramitación en su momento que se tengan cubiertos los dos puntos.

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA:**

Voy a abundar, es como ahorita, necesitaríamos que estuviera el de mercados, y gente de mercados y ahorita creo que lo mismo que el administrador vaya a ver, nos puede decir ahorita cuantos hay y cuantos se quedan, todo esto se puede hacer a corto plazo, porque hay información requerida ahorita ¿sindicatura que va hacer? Va a solicitarle a mercados, dime administrador del mercado denominado Plaza Guadalajara, en el local del uno al trescientos treinta y tres o trescientos cuarenta ¿qué hay?, dime

¿quiénes han cumplido con las reglas de operación? Como acuerdo podría ir aunado, si ustedes lo vieran bien, que mercados nos presente a la fecha de hoy ¿Cuántas gentes en realidad están? ¿Cuántas han cumplido? Y ¿Cuántas están en un supuesto y cuales en otro supuesto? Y sin tanta necesidad de que sindicatura entre, vamos iniciando, y que sindicatura inicie los procesos, pero mientras tanto esta comisión pueda estar enterada de ¿que es lo que hay?, no es una cuestión de análisis.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO:**

Que el administrador sea quien nos diga ¿Quién si? y ¿Quién no? y sea responsable.

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA:**

Pero a que nos exponemos, a que ya hecha la realización sepamos ¿que hay? y ¿que no hay? Sabemos la problemática que puede haber y hemos sido tanto usted como yo su servidor, hemos ido y hemos estado presente, tenemos conocimiento precisamente de la problemática, pero si es necesario saber números reales y no de un supuesto, y cualquiera de los regidores integrantes de esta comisión pudiéramos estar echando a andar.

**REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNANDEZ:**

Yo creo que ya tenemos varias observaciones, entonces seria bueno como recapitular para y ver en que quedaría, yo concuerdo con la propuesta del Regidor Alejandro Raúl en el sentido de que se actué pero también de dar instrucciones de que una vez que tengamos la información sindicatura pueda caminar en el proceso de decir ¿Qué vamos hacer? Y dicte una orden porque también estamos hablando de que una vez que tengamos la

información y se inicie el proceso, los locatarios presentaran pruebas o se van a querer defender, eso es muy importante también tenerlo contemplado, podemos poner el tiempo que nosotros digamos pero también tenemos que respetar los tiempos de las otras personas, de los locatarios, yo creo q es importante como decía la Regidora Elisa, dar el primer paso, pero propongo hacerlo como les mencione, ya con instrucciones de que ya que tengamos eso, ver ¿que resultados vamos a tener? o que sindicatura nos dicte el camino para poder ahorrar tiempo y no esperarnos a tener otra iniciativa u otra acción porque los tiempos se nos vienen encima.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO:**

Perdón pero ¿sin establecer un tiempo perentorio para la acción de los primero acuerdos?

**REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNANDEZ:**

¿Qué tiempo seria? Se me hace un poco difícil el tiempo.

**REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ:**

Si me permiten ya en ese punto hacer las propuestas después de haberlos escuchado ¿alguien mas quiere abundar en esto? Tiene la palabra Regidor Mario Salazar.

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA:**

Yo sigo con lo dicho, de que se nos presente un análisis de cómo esta la parte jurídica, ahora si es así en la parte de mercados, que propone el Regidor López Córdova, no tiene caso que le pidamos a sindicatura que haga el análisis, entonces mejor pedirle a mercados que nos presente el

análisis, yo diría mas bien presentar a sindicatura lo que se esta proponiendo en los puntos de acuerdo y ya posteriormente si es necesario, como comento la Regidora María Luisa, hubiera una queja o alguna apelación, de algún comerciante, pues se analiza en lo particular.

**REGIDOR JESUS GAYTAN GONZALEZ:**

Consideramos que esta ampliamente comentado estos puntos y aquí lo interesante es que contamos con los dos autores que presentaron las iniciativas, prácticamente similares tendientes a la búsqueda de esto que estamos explorando, primero saber ¿Qué estado guarda en realidad de ocupación, jurídicamente y en generales, la Plaza Guadalajara? Que es lo que hablaba la Regidora Elisa, del punto número uno y punto número dos, coincidimos perfectamente que esto no debe darse en un lapso largo, hasta ahí estamos de acuerdo y algo mas que agregaba la propuesta el Regidor Alejandro, de que una vez viendo todo esto, pasáramos al siguiente punto que sería el análisis y además el objetivo que se esta buscando sin desatender, ni olvidar el presupuesto que existe, aunque con toda razón el Regidor Juan Carlos Anguiano dice, abríamos que buscar, porque ni modo que todo el tiempo estemos en esta condición, debe de haber, se van a mejora las cosas y entonces ya entraríamos a lo que tengamos que entrar, entonces estamos de acuerdo en ¿que dejemos la propuesta de los puntos uno y dos hasta donde dice “ante el municipio”?

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA:**

Para antes Presidente, estoy de acuerdo en la propuesta que usted hace, solo quisiera poner a consideración de usted y de mis compañeros de la

comisión en relación a los giros, vemos uñas, percing, que el catalogo se amplíe al resto de giros que no reúnen los requisitos y condiciones necesarias para ser ejercidos en las instalaciones de la plaza.

**REGIDOR JESUS GAYTAN GONZALEZ:**

Yo diría que nos enfoquemos en el artículo 91 del reglamento de la materia que nos dice, que giros exactamente son los que tienen que estar operando.

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA:**

Porque nos puede decir, no me dejas uñas, pero me voy a corte de pelo, a lo mejor, esto en cuanto al resolutivo primero y al segundo dice: Se instruye a la Sindicatura Municipal a efecto que, a través de sus dependencias, lleve a cabo las siguientes acciones e informe a este Ayuntamiento el resultado de las mismas, aquí creo que debe de ser la sindicatura y las demás instancias o dependencias y se propone se instruya a la sindicatura municipal a efecto que a través de sus dependencias y en coordinación con las demás dependencias municipales responsables correspondientes las siguientes acciones informe a este ayuntamiento el resultado de las mismas.

**REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ :**

Nada mas comentar algo, creo que todo los Regidores ya estamos de acuerdo o por lo menos tenemos la misma sintonía, mi propuesta seria la siguiente, ¿porque no se ponen de acuerdo los asesores? Únicamente para la redacción en los términos de todos los que estamos aquí estamos escuchando.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO:**

Solo yo pido nos pongamos de acuerdo en los términos, treinta días, ¿sesenta días para la propuesta?

**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ:**

Tiene carácter de urgente.

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA:**

Creo que sería lo primero que sindicatura en un término de quince días, pero que previo también inicie las gestiones que amerite, no dejar que primero nos informe y después inicie los procedimientos, que sea de manera simultánea.

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO:**

Pero faltaría también establecer el término para la propuesta.

**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ:**

Yo creo que paralelamente, eso es la parte jurídica del diagnóstico de cómo se vaya actuar, para que no quede como segundo paso, puede ser trabajar sobre el proyecto que decíamos, para que ya tengamos la resolución jurídica del diagnóstico e ideas para que decidamos que queremos acompañado de lo que obliga del tiempo, para ya empezar a actuar en el proyecto y no estamos casados con algún proyecto en particular, lo que si es muy importante que tengamos presente en las ideas veamos que sea un éxito para bajar a esta plaza, esa es mi propuesta.

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA:**

Proponer igual Regidores si pudiese incorporar, el que se exhortara a la Comisión de Desarrollo Económico, para que pueda ir trabajando en el revocacionamiento y el análisis, en conjunto con el secretario obviamente y presentara aquí ante esta comisión el resultado del mismo análisis.

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA:**

Por que al final la comisión adecuada para ver este asunto es esta, es la responsable y alguna otra como coadyuvante que pudiera entrar, nada más que si para este proyecto, esta comisión será la que dado el momento determine, una cosa es lo que nos presenta Promoción Económica, respetable todo lo que nos pueda presentar porque son profesionales, pero de ante mano esta comisión es la que puede analizar las propuestas por Promoción Económica sobre este asunto.

**REGIDOR JESUS GAYTAN GONZALEZ:**

Pues tenemos esa gama de ideas y propuestas, pero si estamos centrados en que los asesores elaboren el acuerdo, que es el mismo que aprobaríamos, se les pregunta si, ¿se aprueba? (**APROBADO**).

Les propongo que el día de hoy podamos darles las instrucciones a los asesores, para que se reúnan a elaborar los puntos de acuerdo en base lo que hemos estado hablando.

**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ:**

Nada más imaginémonos que se de un giro totalmente diferente, haciendo un pequeño centro de exposiciones temporales, ahí viene la época de la venta de lo que se necesita para entrar a clases, puede haber exhibición de

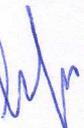
uniformes de empresas que inician, que sea para la gente mas necesitada, hay empresas pequeñas que pueden generar pequeños emprendedores, y les demos espacios para crear una expo, es una buena idea, ahí vienen el tema de navidad, hay que darle forma a este pequeño proyecto, porque esta refrescando y siempre lo hace interesante, según el tema, es algo que pongo a la mesa porque puede darse mucha dinámica y puede ser un pequeño recinto de exposiciones de temáticas muy de acuerdo al municipio.

**REGIDOR JESUS GAYTAN GONZALEZ:**

En cualquier momento ya cuando estemos desahogando todo lo que hemos platicado aquí, y además yo creo prudente que toda esta gente que tiene necesidad, siempre que sean actividades que no contaminen o perjudiquen, siendo actividades nobles como las mencionadas ya nos reuniremos y lo analizamos, esta suficientemente platicado este asunto.

Dando paso al PUNTO NUMERO QUINTO de esta orden del día, que son asuntos varios, hago del conocimiento de todos ustedes de una información que solicitamos a la Dirección de Mercados, donde ya nos da respuesta, va dirigido al Presidente de esta comisión de Mercados y Centrales de Abasto, que dice: adjunto al presente encontrara la relación correspondiente a la planilla del personal de esta unidad departamental de mercados, haciéndole la observación que con esta se complementa todos los puntos solicitados en relación que me hizo llegar en días pasados, atentamente el Jefe de Unidad Departamental de Mercados, Lic. Pedro Chávez Martínez, tienen ustedes en su poder copia de este oficio, para que en una fecha posterior lo analicemos y podamos escuchar sus observaciones, así mismo hago de su conocimiento que hicimos una petición al Secretario General de este H. Ayuntamiento, así

como a la Secretaría de Promoción Económica, pidiéndole nos informara el estado que guarda el mercado Juan Álvarez, ubicado precisamente en Juan Álvarez y Alameda, y nos menciona lo siguiente: que el día 06 de Marzo de la presente anualidad recibí un oficio con la información solicitada por su servidor, sobre el avance que tiene la remodelación, construcción y/o edificación del mercado Juan Álvarez, el cual ha sufrido graves daños estructurales y que conforme a su problemática nos hemos avocado a la atención correspondiente, primero se acudió al mercado Juan Álvarez el día 8 de diciembre del 2012, debido a que se entero a esta Secretaría que se desalojó el inmueble por motivos de que ocurrió un hundimiento lo que causó que se colapsara un muro, el cual tenía riesgo un derrumbe mayor, en cuya visita se realizó una revisión por el personal de esta secretaría en donde se valoró y se reportó dicha situación a lo que acudimos a entrevistarnos con los locatarios en donde se nos expuso la problemática y al momento programamos una reunión a la cual acudí el día 7 de enero, considerando el riesgo manifestado por el personal del departamento de contingencias de la Secretaría de Obras Públicas, y de la Dirección de bomberos y Protección Civil, que existe en dicho inmueble, los locatarios se vieron obligados a desalojar el mercado e instalarse de manera provisional, en lo que se definía la situación estructural del mismo, segundo en dicha reunión manifestaron su necesidad de apoyo para mejorar sus condiciones de venta en lo que se resuelve la situación del mercado con la instalación de toldos temporales para sus ventas, atendiendo a esa petición solicite al Lic. Pedro de Alva, Secretario de Desarrollo Social apoyo con el préstamo de toldos para los locatarios que acordaron reacomodarse de manera temporal afuera del mercado sobre la calle Alameda, cabe mencionar que se está trabajando en una propuesta de reubicación temporal de locatarios mientras las obras del



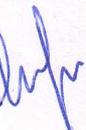
mercado se concluyen ya que algunos giros requieren algunos tipos de conexión, posteriormente se colocaron toldos facilitados por la Secretaría de Desarrollo Social, en donde se reubicaron a los locatarios se les comento que se estaba trabajando en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas y la Dirección de bomberos y Protección Civil, ya que ellos son los encargados de la habitabilidad o no habitabilidad del inmueble, y sea cual fuera la respuesta se trabajara en apoyo nuevo de la construcción de mercado moderno, eficaz y funcional para beneficio de los mismos y la sociedad en general, tercero a su vez la Dirección de bomberos y protección civil mediante oficio sin número con fecha 27 de noviembre del 2012, a través del cual manifestó que existe un daño estructural provocado por un asentamiento diferencial a causa del desperfecto en la instalación hidrosanitaria del mercado del muro de la fachada, del mercado hacia la calle Alameda, mostrando grietas en diagonal a 45° en el muro que da a la calle Alameda así como un desprendimiento del muro se aprecia agrietamientos y hundimientos en el piso interior del mercado y la afectación directa es sobre el muro de cuatro locatarios del interior del mercado, sin embargo se determinara la afectación hasta el dictamen correspondiente del estado estructural del inmueble, cabe señalar de la secretaria de obras publicas es la responsable de emitir un dictamen de riesgo estructural y mecánica de suelos, además al momento de dicha inspección realizada por Protección Civil, a la cual acudieron también los arquitectos Alejandro Rodríguez Cruz y Fernando Lares, pertenecientes a la Unidad Departamental de Inspección, Construcción de Imagen Urbana, emitieron con folio 345075 por tener finca en situación de riesgo y poner en riesgo la integridad física de las personas, mediante oficio se solicita a la Secretaria de Obras Públicas información correspondiente a la supervisión que realizo el departamento de

contingencias en relación al mercado recibiendo la contestación, consistente en el reporte de daños en el que se manifiesta lo siguiente: considerando el flujo de personas que asisten al lugar se opto por solicitar no se tuviera acceso al interior al mercado, hasta que se lleven a cabo los trabajos de reforzamiento, reparación de los mismo para evitar un incidente mayor cotejando el reporte realizado por la Dirección de Bomberos y Protección Civil Municipal, coincidimos exceptuando el estudio de mecánicas de suelos ya que la falla esta detectada y esta provocada debido a la ruptura de la tubería de la red hidrosanitaria de dicho mercado, debiéndose hacer primeramente el aseguramiento de los cuerpos estructurales por medio de puntales ya efectuados estos realizar las excavaciones que permitan visualizar el área y la afectación al subsuelo, la reparación de la línea de tubería afectada si se requiere la colocación de un refuerzo estructural en el área afectada se tendrá que realizar también el relleno con material mejorado, quinto el seguimiento se solicito a la Secretaria de Obras Públicas, el 21 de enero del año en curso, mediante oficio dictamen de habitabilidad o no habitabilidad del mercado Juan Álvarez, seis a principios de febrero personal de esta secretaria tuvieron un nuevo acercamiento con los locatarios para informarle los avances de atención a su problemática, el cual se les informo que aun estamos en espera de a respuesta de habitabilidad o no habitabilidad del inmueble, toda vez que depende de este si se elaborara un proyecto de construcción de un nuevo mercado o se remodela y repara los daños existente el día 19 de febrero 2013, se recibió un oficio asignado por el secretario de obras públicas, con anexo de reporte de daños elaborados por el departamento de contingencia en el cual se manifiesta que después de haber concertado una cita con el C. José Luis Martínez, de la Dirección de mercados para poder ingresar y realizar la supervisión se

recomienda siga permaneciendo sin uso la zona afectada y tomando en cuenta es sobre las descargas sanitarias, si se le diera uso a la parte restante se aceleraría la problemática existente, por lo que es recomendable se mantenga sin uso el mercado en su parte interior hasta que se solucionen los daños, es importante señalar que la Secretaría de Promoción Económica, esta trabajando en un proyecto de modelo mixto de comercio vivienda , para poder intervenir en este inmueble bajo la modalidad de una Asociación Pública Privada, sin otro particular por el momento, y en espera de que la información sea de su completa utilidad, me despido reiterándole mi consideración quedo a sus ordenes para cualquier aclaración de comentario al respecto atentamente el Secretario de Promoción Económica, Pedro Ruíz Gutiérrez. Eso es lo que guarda ese mercado, si ya fueron alguno de ustedes a verlo se darán cuenta que esta totalmente agrietado, es riesgo, entonces están ustedes informados yo considero que si podemos platicar de esto en nuestra próxima reunión, y decirles si ya hubo una acción en este inter, ¿algo mas que quieran agregar?

No existiendo más asuntos que tratar, se procede a la clausura de la Sesión siendo las 13:24 hrs. dando por concluida esta sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto. No sin antes agradecer la asistencia de todos y cada uno de los presentes.

**A T E N T A M E N T E**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y**  
**CENTRALES DE ABASTOS**



**REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES**  
**DE ABASTO**

**REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO,**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO**  
**ECONOMICO Y DEL TURISMO Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE**  
**MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO**

**REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ**  
**VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE**  
**ABASTO**

**REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ GORDOVA**  
**VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE**  
**ABASTO**

**REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ.**  
**VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE**  
**ABASTO Y DE LA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y**  
**DEL TURISMO**

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Sexta Sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.